



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



TABASCO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CONVOCATORIA

MUESTRA ESTATAL DE ARTES VISUALES

2 0 2 1

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

El Gobierno del Estado de Tabasco,
a través de la Secretaría de Cultura

CONVOCA

a los artistas de artes visuales del Estado de Tabasco, a participar en la

Muestra Estatal de Artes Visuales

a realizarse del 19 al 20 de noviembre de 2021.

I. BASES

- a. El período de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el **30 de septiembre a las 14:00 horas**.
- b. Podrán participar artistas de artes visuales tabasqueños, que acrediten una trayectoria comprobable de tres años de trabajo continuo.
- c. Todos los participantes deberán ser **mayores de 18 años**.
- d. Las disciplinas a participar son:
 - Pintura en todos sus soportes
 - Grabado en todos sus soportes
 - Escultura en todos sus soportes
 - Fotografía en todos sus soportes
 - Videoarte
 - Arte objeto
- e. La técnica y temática queda a elección del participante.
- f. Las obras no se aceptarán si están realizadas con materiales perecederos o si presentan daños al momento de su recepción.
- g. Se tomarán en cuenta las propuestas conceptuales de las obras, así como la creatividad y originalidad de estas.
- h. No se aceptarán piezas mayores a 2 metros por cualquiera de sus lados, ni con un peso mayor a 100 kg.
- i. Requisitos por disciplina:
 - **Pintura:** el formato individual no deberá exceder los 200 cm por ninguno de sus lados. Aplica también a dípticos, trípticos o polípticos y arte objeto.

- **Grabado:** podrán participar todas las técnicas del grabado tradicional (aguafuerte, aguatinta, xilografía, linóleo, mezzotinta, punta seca, etcétera) y la neográfica, en cualquiera de sus variantes, técnicas mixtas dentro de los lenguajes digitales actuales de la gráfica, el formato no deberá exceder los 200 cm en ninguno de sus lados. En esta disciplina quedan integrados los trabajos realizados como el dibujo en cualquiera de sus modalidades.
 - **Escultura:** el formato no deberá exceder los 200 cm en ninguna de sus dimensiones (altura, longitud y espesor) y no podrá exceder los 100 kg.
 - **Fotografía:** el formato no deberá exceder los 200 cm en ninguno de sus lados en cualquiera de sus técnicas análogas o digitales.
 - **Videoarte:** el participante deberá enviar su video vía correo electrónico en formato MP4, con definición HD, 1280x720 píxeles, formato horizontal. La duración no podrá ser mayor a 15 minutos.
 - **Arte objeto:** deberá presentar descripción y fotografías desde varios ángulos; del mismo modo deberá presentar manual de montaje y desmontaje, así como la descripción para el correcto embalaje de sus componentes.
- j.** La muestra se llevará a cabo en las instalaciones de la Galería de Arte “El Jaguar Despertado”, ubicado en la calle Narciso Sáenz #117, Centro Histórico, C.P 86000. Villahermosa, Tabasco.
- k.** El Jurado Dictaminador preseleccionará entre toda la obra inscrita las finalistas, que formarán parte de la exposición y el catálogo digital que elaborará la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.
- l.** Todas las obras preseleccionadas como finalistas concursarán por tres estímulos económicos.
- m.** La obra seleccionada como finalista se entregará en las oficinas de la Galería de Arte “El Jaguar Despertado”, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 15:00 horas, del **08 al 12 de noviembre**, corriendo a cargo del participante los gastos de envío y del buen estado de la obra.
- n.** Como parte de las actividades de la Muestra Estatal de Artes Visuales todos los participantes seleccionados como finalistas, deberán asistir a una charla de retroalimentación con los miembros del Jurado Dictaminador el **19 de noviembre** en la sede de la muestra, en el horario que se indique.
- o.** Al inscribirse, los participantes autorizan mediante una carta a la instancia convocante el uso y explotación de todas las imágenes, audios, videos y demás referencias que permitan su identificación en el marco de su participación en la Muestra Estatal de Artes Visuales y de la obra artística presentada, para uso, difusión, promoción y archivo histórico del mencionado evento a través de cualquier medio de comunicación, incluidos los de acceso abierto por internet, debiendo firmar la carta que al efecto se les proporcionará.
- p.** Los participantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que su intervención en la Muestra Estatal de Artes Visuales no vulnera derechos de autor ni de terceros, debiendo firmar la carta que al efecto se les proporcionará. En caso de existir controversia alguna al respecto, el o los participantes se comprometen a liberar a la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco de cualquier reclamación, violación o demanda de carácter autoral, enunciativamente, mas no limitativamente, con cualquier sociedad de gestión colectiva legalmente constituida e inscrita ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, quedando obligado a responder por todos los daños y perjuicios generados por tal circunstancia, hasta su total conclusión.

- q. Los participantes deberán cumplir con todos los requisitos de la presente convocatoria; la falta de alguno de estos será motivo de descalificación.**

II. Restricciones

No podrán participar:

- a.** Empleados de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco bajo cualquier régimen de contratación.
- b.** Obras que hayan participado en el Encuentro Contemporáneo de Artes Plásticas Sur-Sureste 2019, Encuentro de Artes Visuales de Tabasco 2020 o en emisiones anteriores a las mencionadas.
- c.** Artistas que participen de manera simultánea en otros concursos, convocatorias o que hayan sido beneficiados económicamente por algún programa de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México o de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco durante el año 2021.
- d.** Proyectos que promuevan la discriminación por razones de origen étnico o nacional, sexo, género, edad, condición social, discapacidad, condición de salud y cualquiera que vulnere la dignidad humana. No se admitirán propuestas que hagan apología de discursos de odio.

El incumplimiento de dichas restricciones será motivo de descalificación.

III. Registro

- a.** Para la inscripción a la Muestra Estatal de Artes Visuales, los interesados deberán enviar la siguiente información al correo **encuentroartesvisualestab@gmail.com**:
 - Semblanza del artista en media cuartilla en formato Word
 - Breve presentación de la obra en media cuartilla en formato Word
 - **EN FORMATO PDF**
 - Ficha de inscripción debidamente llenada y firmada, que deberá descargarse en: **<http://culturatabasco.gob.mx/>**
 - Una (01) fotografía de la obra participante (resolución de 300 ppp, mínimo 150 ppp., formato JPG)
 - Una (01) fotografía del participante en formato digital (resolución de 300 ppp, mínimo 150 ppp, formato JPG)
 - Documentación que acrediten tres años de trayectoria: carteles, programas de mano, invitaciones, constancias, reconocimientos, notas periodísticas, etcétera (los documentos deberán contener la fecha de emisión de manera legible)
 - Carta de manifestación de autoría (**descargar formato 1**)
 - Carta de uso y explotación de imagen (**descargar formato 2**)
 - Manifiesto de decir verdad que el artista no ha sido beneficiado económicamente por algún programa de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México o de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, durante el ejercicio fiscal 2021 (**descargar formato 3**)
 - Identificación oficial con fotografía por ambos lados en una misma hoja vigente y legible.
 - CURP actualizada

- Comprobante de domicilio (servicio de agua, luz, teléfono, etcétera) no mayor a 2 meses de emisión, y que el domicilio coincida con el de la identificación oficial
- Constancia de situación fiscal actualizada
- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo no mayor a 30 días.
- Carátula del último estado de cuenta en donde aparezca nombre del titular de la cuenta, número de cuenta y CLABE

La documentación requerida en PDF deberá ser enviada en el orden solicitado en un solo archivo. No se aceptará documentación incompleta, dañada, ilegible, que no pueda reproducirse, extemporánea o que no esté vigente.

IV. Resultados

- a. El Jurado Dictaminador estará integrado por especialistas en la materia quienes serán los encargados de seleccionar las obras que formarán parte del catálogo digital, la exposición temporal y los acreedores de estímulos económicos de la Muestra Estatal de Artes Visuales. Su fallo será inapelable.
- b. Los resultados de la preselección de finalistas (obra que participará en el catálogo y la exposición temporal), que pasan a la siguiente fase, se darán a conocer el **18 de octubre** en la página oficial y redes sociales de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.
- c. Los resultados de las obras ganadoras de estímulos económicos, se darán a conocer el día **20 de noviembre** durante la ceremonia de clausura de la muestra, estando presente el Jurado Dictaminador y se publicarán el día **22 de noviembre** en la página web y redes sociales de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.
- d. Los estímulos económicos serán:
 - Primer lugar \$40,000
 - Segundo lugar \$30,000
 - Tercer lugar \$20,000

Los cuales no representan adquisición de obra.

- e. Para recibir el estímulo económico, el artista firmará un recibo simple proporcionado por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.

V. Consideraciones

- a. Esta convocatoria no se podrá declarar desierta.
- b. Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por la instancia convocante y/o el Jurado Dictaminador.
- c. La Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, se reserva el derecho de publicar las imágenes, audios, videos o cualquier otro material audiovisual que se derive de la Muestra Estatal de Artes Visuales.

- d. La Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, se reserva el derecho de realizar los cambios que considere pertinentes en la presente convocatoria dependiendo de las condiciones que prevalezcan en torno a la contingencia sanitaria y en apego a las medidas de prevención que dicten las autoridades de salud.
- e. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las bases.
- f. **Mayores informes: encuentroartesvisualestab@gmail.com**

Villahermosa, Tabasco a 02 de agosto de 2021.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

